



**CORPORACION NACIONAL DEL COBRE
DIVISIÓN CHUQUICAMATA – DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
ORDEN DE TRABAJO MENOR LICITACIÓN ABIERTA N° 4000013147**

**SERVICIO DE ELABORACIÓN DE POST EVALUACIONES DE PROYECTOS
TERMINADOS, SEGÚN METODOLOGÍA COMPLETA Y/O COCHILCO/MINISTERIO DE
HACIENDA**

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Chuquicamata” - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar Ofertas por el servicio denominado, **“SERVICIO DE ELABORACION DE POST EVALUACIONES DE PROYECTOS TERMINADOS, SEGÚN METODOLOGIA COMPLETA Y/O COCHILCO/MINISTERIO DE HACIENDA.**

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio está orientado a realizar las Post Evaluaciones completa y Post Evaluación del Ministerio de Hacienda, de los proyectos que correspondan el año 2019, dentro del marco de lo establecido en el Sistema de Inversión de Capital, específicamente el Manual de Post Evaluación SIC-M-005 y el Procedimiento Operacional Post Evaluaciones SIC-P-105.

En términos generales, el Contratista deberá realizar un análisis de los proyectos, efectuando una interpretación de los resultados reales en cuanto al cumplimiento de:

- Costo de inversión, plazos y alcance.
- Parámetros claves comprometidos en las Bases de Post Evaluación Simplificada (BPES).
- Resultado económico describiendo, además, la metodología de evaluación económica ex post utilizada y los detalles de Ingresos, Gastos e Inversiones.
- Lecciones aprendidas.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 05 (cinco) meses consecutivos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

4. TIPO DE CONTRATO

El Contrato a suscribir será modalidad a Suma Alzada Mensual con Gastos Generales y Utilidades incluidos.

5. ANTECEDENTES GENERALES

Los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- ✓ Boletín Comercial y Laboral vigente
- ✓ Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo Actualizado
- ✓ Carpeta Tributaria en pdf últimos 12 meses (IVA, Rentas año 2017 y 2018).
- ✓ Certificado de Deuda Tributaria vigente.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar los certificados indicados, y con estos documentos se evaluará este aspecto.

5.1 GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente).

La empresa deberá enviar Certificado de su mutual, considerando la siguiente información:

- ✓ Tasa de Frecuencia de 1 período anual
Mayo 2018 a Abril 2019
- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 1 período anual (P1)
- ✓ Número de Accidentes Fatales de 1 períodos anual (P1)
- ✓ Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliado a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar solo en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

- ✓ La empresa a asignar, debe contar con experiencia comprobable en haber realizado al menos dos Post Evaluaciones completas de algún proyecto de CODELCO, y al menos, dos utilizando la metodología Cochilco-Ministerio de Hacienda. Esta experiencia debe ser comprobable a lo más, 10 años atrás, es decir, desde el año 2008-2017. La experiencia señalada deberá ser acreditada indicando el código de API del proyecto Post Evaluado, periodo en que realizó el trabajo, duración del contrato, evaluación de servicios, etc. Indicando para esto, a él o la profesional que desarrolló tal estudio.
- ✓ La empresa seleccionada debe desarrollar los informes de acuerdo a la metodología correspondiente (post Evaluación completa y/o de M. de Hacienda) y deberá realizar presentación de informe preliminar y final para todos los casos. La empresa proponente debe mostrar su experiencia y capacidad técnica en su propuesta de informes y plan de trabajo en su oferta técnica.

7. LUGAR Y ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo, estas bases serán enviadas a las empresas vía Portal de Compras SRM.

Los Proponentes deberán iniciar su proceso de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G) para poder participar en la presente y posteriores Licitaciones. Para consultas o dudas sobre la inscripción en Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., agradeceremos comunicarse al teléfono 228185706, e-mail: rednegocios@ccs.cl, página web: www.rednegociosccs.cl.

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido al Sr. Rafael Zurita H., rzurita@codelco.cl Indicando los siguientes antecedentes:

Intención de Participar (SI/NO)	
Razón social	
Nombre Fantasía	
RUT	
Dirección Comercial	
Contacto (Nombre y Cargo)	
E-mail	
Teléfono	
Nombre Licitación	
Nombre del Gestor	

Los antecedentes y ofertas deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.codelco.cl>) en el N° **4000013147** dispuesto para este

evento. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

Los proveedores tendrán el plazo que a continuación se indica para enviar todos los antecedentes solicitados a partir de la fecha en que Codelco publique el llamado público en su página web.

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a portalcompras@codelco.cl.
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir al sitio web www.rednegociosccs.cl

Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.

9. ITINERARIO PROCESO PRECALIFICACION

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación y Solicitud de Bases de Licitación	Portal Web de Codelco www.codelco.com	Desde el 27-05-2019 Hasta el 03-06-2019
Entrega de Bases	Vía Portal de Compras (en paralelo se enviarán los antecedentes por correo electrónico)	03-06-2019 durante el día
Recepción de Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: rzurita@codelco.cl	05-06-2019, hasta las 16:00 hrs.
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico a todos los proponentes	10-06-2019 durante el día

Recepción de: 1. Antecedentes Generales 2. Oferta Técnica 3. Oferta Económica	Vía Portal de Compras N° 4000013147	17-06-2019, hasta las 17:00 hrs.
--	---	---

Las empresas que no carguen los Antecedentes Generales y Ofertas técnica Económica a través del Portal de Compra, en las fechas y horas indicadas, no serán consideradas y por ende no podrán participar del proceso de licitación". Por lo anterior, se recomienda a la empresa verificar la caducidad de la clave de ingreso al Portal de Codelco con la debida antelación e iniciar la carga de documentos al menos con 8 hrs. de anticipación para evitar problemas de conectividad.

CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, MAYO 2019.